



COMISIÓN ESTATAL
**DERECHOS
HUMANOS**
NUEVO LEÓN

20
Aniversaria
1992 - 2012

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES ENVIADAS

(Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, que a la letra señala: **Artículo 17.-** Además de lo señalado en el artículo 10 (de la citada Ley), la Comisión Estatal de Derechos Humanos deberá hacer pública en su portal de Internet la siguiente información:

Fracción I.- Las recomendaciones enviadas, su destinatario y el estado que guarda su atención, así como el resultado de los procedimientos de conciliación, y en su caso los resultados de los recursos interpuestos contra las recomendaciones resueltos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.)

ABRIL 2013

RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA

AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN

Recomendación 9/2013	Destinatario: Directora de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León Estado actual: Mediante acuerdo se requirió al C. Director General de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, para que informara las acciones que realizará a fin de dar cumplimiento oportuno al punto primero de la recomendación.
---------------------------------	---

ALCAIDE DEL CENTRO PREVENTIVO Y DE REINSERCIÓN SOCIAL “TOPO CHICO”

Recomendación 46/2013	Destinatario: Alcaide del Centro Preventivo y de Reinserción Social “Topo Chico”. Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo a la Alcaide del Centro Preventivo y de Reinserción Social Topo Chico por aceptando la recomendación, asimismo se le requirió para que allegara las pruebas de cumplimiento.
----------------------------------	---

APODACA, NUEVO LEÓN

Recomendación 39/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León. Estado actual: Se gestiona de manera personal el cumplimiento de la recomendación, solicitándole al Director Jurídico del municipio en cita, remita pruebas de cumplimiento.
----------------------------------	--

Recomendación 52/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León. Estado actual: Se gestiona de manera personal el cumplimiento de la recomendación, solicitándole al Director Jurídico del municipio en cita, remita pruebas de cumplimiento.
----------------------------------	--

Recomendación 54/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León Estado actual: Se gestiona de manera personal el cumplimiento de la recomendación, solicitándole al Director Jurídico del municipio en cita, remita pruebas de cumplimiento.
----------------------------------	---

Recomendación 68/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León. Estado actual: Se gestiona de manera personal el cumplimiento de la recomendación, solicitándole al Director Jurídico del municipio en cita, remita pruebas de cumplimiento.
----------------------------------	--

Recomendación 86/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León. Estado actual: Se gestiona de manera personal el cumplimiento de la recomendación, solicitándole al Director Jurídico del municipio en cita, remita pruebas de cumplimiento.
----------------------------------	--

Recomendación 50/13	Destinatario: Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León. Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada, y mediante oficio se solicita al C. Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León, remita pruebas de cumplimiento de los puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO.
--------------------------------	--

ARAMBERRI, NUEVO LEÓN

Recomendación 4/2012	Destinatario: Presidente Municipal de Aramberri, Nuevo León. Estado actual: Se realizó llamada con el Secretario del Ayuntamiento del municipio de Aramberri, Nuevo León, a fin de que informara el seguimiento que le han dado al oficio número PR/5912/2012.
---------------------------------	---

BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN

Recomendación 52/2013	Destinatario: Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León. Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada.
----------------------------------	---

CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEÓN

Recomendación 6/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad, Vialidad y Tránsito de Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.
---------------------------------	--

Recomendación 56/2013	Destinatario: Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León Estado actual: Recomendación notificada a la autoridad, en tiempo de ser contestada.
----------------------------------	---

CHINA, NUEVO LEÓN

Recomendación 65/2010	Destinatario: Presidente Municipal de China, Nuevo León. Secretario de Seguridad Pública del Estado Estado actual: Se gestiona de manera personal el cumplimiento del punto QUINTO.
----------------------------------	---

GARCÍA, NUEVO LEÓN

Recomendación 57/2010	Destinatario: Presidente Municipal de García, Nuevo León. Estado actual: Se gestiona de manera personal ante el Departamento Jurídico de García Nuevo León, el cumplimiento del punto CUARTO.
----------------------------------	--

Recomendación 5/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de García, Nuevo León. Estado actual: Se tuvo al Secretario de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de García, Nuevo León, por cumpliendo con el segundo punto de la recomendación y se le requirió para que informe el cumplimiento del primer punto.
---------------------------------	--

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

Recomendación 78/2010	Destinatario: Presidenta Municipal de General Escobedo, Nuevo León. Estado actual: Se gestiona de manera personal ante el Departamento Jurídico del municipio del referido municipio, solicitándole remita pruebas de cumplimiento del punto SEGUNDO.
----------------------------------	--

Recomendación 46/2012	Destinatario: Presidenta municipal de General Escobedo, Nuevo León. Estado actual: Autoridad acepta la recomendación; asimismo, mediante oficio se le solicita remita pruebas de cumplimiento de los puntos PRIMERO y SEGUNDO.
----------------------------------	---

Recomendación 2/2013	Destinatario: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de General Escobedo, Nuevo León. Estado actual: Autoridad remite pruebas de cumplimiento del punto QUINTO.
---------------------------------	--

GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN

Recomendación 64/2010	Destinatario: Presidente Municipal de General Terán, Nuevo León. Estado actual: Se gestiona de manera personal con el Secretario de Seguridad Pública del referido municipio, el cumplimiento de los puntos SEGUNDO y CUARTO de la Recomendación en cita.
----------------------------------	--

GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN

Recomendación 60/10	Destinatario: Presidente Municipal de General Zaragoza, Nuevo León. Estado actual: Mediante comunicación personal, se gestiona el cumplimiento de los puntos TERCERO y QUINTO de la Recomendación en cita.
--------------------------------	---

GUADALUPE, NUEVO LEÓN

Recomendación 47/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León. Estado actual: Se tuvo al Secretario de Seguridad Pública de Guadalupe, por aceptando la presente Recomendación y se le requirió para que informara el cumplimiento.
----------------------------------	---

Recomendación 55/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León. Procurador General de Justicia del Estado. Estado actual: Se tuvo al Secretario de Seguridad Pública de Guadalupe, por aceptando la presente Recomendación y se le requirió para que informara el cumplimiento. Procurador General de Justicia del Estado: Estado actual: Se recibe oficio por parte de la C. Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos de la Procuraduría General de Justicia, mediante el cual informa que el usuario recibirá atención médica y psicológica por parte de la C. Alcaide del Centro de Reinserción Social "Topo Chico".
----------------------------------	---

Recomendación 65/2012	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Se gestiona de manera personal ante el Departamento Jurídico del referido municipio, solicitándole remita pruebas de cumplimiento de los puntos TERCERO, CUARTO y QUINTO.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 74/2012	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública de Guadalupe, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Se gestiona de manera personal ante el Departamento Jurídico del referido municipio, solicitándole remita pruebas de cumplimiento de los puntos TERCERO, CUARTO y QUINTO.</p>
----------------------------------	--

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)**

Recomendación 29/2012	<p>Destinatario: Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. Secretaría de Educación del Estado.</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se otorgo a la Encargada de la Dirección General del ISSSTELEON, una prórroga para que en un término razonable allegue las pruebas respectivas de seguimiento al cumplimiento de la recomendación.</p> <p>Recomendación no aceptada por parte de la Secretaría de Educación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 30/2012	<p>Destinatario: Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. Secretaría de Educación del Estado.</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se otorgo a la Encargada de la Dirección General del ISSSTELEON, una prórroga para que en un término razonable allegue las pruebas respectivas de seguimiento al cumplimiento de la recomendación.</p> <p>Recomendación no aceptada por parte de la Secretaría de Educación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 31/2012	<p>Destinatario: Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. Secretaría de Educación del Estado.</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se otorgo a la Encargada de la Dirección General del ISSSTELEON, una prórroga para que en un término razonable allegue las pruebas respectivas de seguimiento al cumplimiento de la recomendación.</p> <p>Recomendación no aceptada por parte de la Secretaría de Educación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 32/2012	<p>Destinatario: Instituto de Seguridad Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. Secretaría de Educación del Estado.</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se otorgo a la Encargada de la Dirección General del ISSSTELEON, una prórroga para que en un término razonable allegue las pruebas respectivas de seguimiento al cumplimiento de la recomendación.</p> <p>Recomendación no aceptada por parte de la Secretaría de Educación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 3/2013	<p>Destinatario: Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León Secretario de Educación del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se otorgo a la Encargada de la Dirección General del ISSSTELEON, una prórroga para que en un término razonable allegue las pruebas respectivas de seguimiento al cumplimiento de la recomendación.</p>
---------------------------------	---

LINARES, NUEVO LEÓN

Recomendación 12/2013	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito del Municipio de Linares, Nuevo León. Procurador General de Justicia del Estado (para conocimiento)</p> <p>Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 37/2013	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad, Vialidad y Tránsito de Linares, Nuevo León. Procuraduría General de Justicia del Estado (para conocimiento)</p> <p>Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada.</p>
----------------------------------	---

MONTERREY, NUEVO LEÓN

Recomendación 4/2010	<p>Destinatario: Secretario de Policía Preventiva Municipal de Monterrey.</p> <p>Estado actual: Mediante oficio DSC/338/2013 se requirió al Delegado de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía y Tránsito de Monterrey, Nuevo León, para que remita copia certificada de la resolución dictada dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa CHJ/19-10/P.P, iniciado en contra del C. Pedro Ibarra Ruiz.</p>
---------------------------------	---

Recomendación 115/2010	<p>Destinatario: Secretario de Policía Preventiva Municipal de Monterrey.</p> <p>Estado actual: Mediante oficio se solicita al C. Delegado de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía y Tránsito de Monterrey, informe si ya fue resuelto el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número CHJ/57-10/PP.</p>
-----------------------------------	--

Recomendación 60/2012	<p>Destinatario: Secretario de la Policía Municipal de Monterrey</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Delegado de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía y Tránsito de Monterrey, por allegando copia certificada de la resolución dictada dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa número CHJ/443-12/P.M, por lo cual se tuvo por cumplida en su totalidad la presente recomendación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 13/2013	<p>Destinatario: Secretario de Policía Municipal de Monterrey</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se requirió al C. Delegado de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía y Tránsito de Monterrey, a fin de que remitiera copia certificada de la resolución de fecha 26 de julio de 2011, dictada dentro del expediente CHJ/137-11/PM.</p>
----------------------------------	---

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

Recomendación 46/2010	<p>Destinatario: Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Mediante gestión personal se solicita al Director Jurídico del municipio de Pesquería, Nuevo León, remita pruebas de cumplimiento del punto TERCERO de la Recomendación en cita.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 51/2013	<p>Destinatario: Presidente Municipal de Pesquería, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Fue notificada a la autoridad y se encuentra en tiempo de dar contestación.</p>
----------------------------------	---

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Recomendación 40/2010	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado. Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Mediante oficio se solicitó al C. Delegado de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía y Tránsito de Monterrey, Nuevo León, remita copias de la resolución del procedimiento de la responsabilidad administrativa CHJ/17-09/P.P.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 51/2010	<p>Destinatario: Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad por parte del C. Procurador General de Justicia del Estado.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 6/2011	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por medio del cual realiza diversas manifestaciones en relación al punto TERCERO de la Recomendación en cita.</p> <p>Se envía oficio al C. Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a fin de que informe que seguimiento se ha dado al oficio 271/2013, remitido al C. Director General de la Agencia Estatal de Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado.</p>
---------------------------------	--

Recomendación 1/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.</p>
---------------------------------	---

Recomendación 2/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se requirió al Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud de Nuevo León, a fin de que informe y allegue constancias del cumplimiento del TERCER punto de la recomendación.</p>
---------------------------------	---

Recomendación 3/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se tuvo al Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por cumpliendo con el PRIMER punto de la presente recomendación.</p>
---------------------------------	--

Recomendación 5/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.</p>
---------------------------------	--

Recomendación 7/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Estado actual: Se otorgó prórroga al Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que emitiera su respuesta en relación a la aceptación o no de la presente recomendación.</p>
---------------------------------	---

Recomendación 9/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se decretó el cumplimiento del punto PRIMERO de la Recomendación en cita.</p>
---------------------------------	--

Recomendación 10/2012	<p>Destinatario: Procuraduría General de Justicia del Estado Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León Secretaría del Trabajo del Estado Secretaría de Salud del Estado Municipio de Monterrey, Nuevo León</p> <p>Estado actual: Se tuvo al Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, por realizando diversas manifestaciones relacionadas al cumplimiento de la recomendación.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 13/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 14/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se solicita mediante oficio al C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, remita pruebas de cumplimiento del punto SEGUNDO.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 15/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: La Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos, informa sobre el cumplimiento del TERCER punto de la recomendación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 16/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante escrito la autoridad informó que la víctima manifestó su interés de recibir la atención psicológica.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 17/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se tuvo al Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado por informando la resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, por lo que se le tuvo por cumpliendo con el SEGUNDO punto de la recomendación.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 19/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Recomendación concluida en su totalidad.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 21/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio suscrito por la C. Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos, mediante el cual informa que el usuario, fue entrevistado y manifestando que es su deseo recibir la atención médica y psicológica.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 22/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se requirió al Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud de Nuevo León, para que informe sobre el cumplimiento del CUARTO punto.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 23/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio por parte de la C. Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos de la Procuraduría General de Justicia, mediante el cual informa que, será brindada la atención médica y psicológica al usuario, por parte del C. Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud de Nuevo León.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 24/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se tuvo a la Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos de la Procuraduría General de Justicia, solicitando se le proporcionaran más datos de la víctima, toda vez que no fue localizada en el domicilio que anteriormente se le proporciono, por lo cual se le informaron números telefónicos pertenecientes al padre y abuela de la víctima, lo anterior a fin de que de cumplimiento al CUARTO punto de la presente recomendación.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 25/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría, mediante el cual remite pruebas de cumplimiento del punto SEGUNDO.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 27/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se solicita mediante oficio al C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, remita pruebas de cumplimiento del punto SEXTO.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 28/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se tuvo que el Agente del Ministerio Público Investigador número Uno en Delitos en General del Primer Distrito Judicial en el Estado, por allegando copia certificada de cédulas de citatorios enviadas a las víctimas.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 35/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Se solicita mediante oficio al C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, remita pruebas de cumplimiento de los puntos CUARTO y QUINTO.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 36/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se tuvo a la Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por informando el cumplimiento del CUARTO punto de la recomendación.
Recomendación 37/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se requiere al Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud de Nuevo León, a fin de que informe el cumplimiento del CUARTO punto de la presente recomendación.
Recomendación 40/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante el cual remite pruebas de cumplimiento del punto SEGUNDO.
Recomendación 41/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se recibe oficio por parte de la C. Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos, mediante el cual remite pruebas de cumplimiento del punto CUARTO de la recomendación en cita.
Recomendación 42/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se proporcionaron los números telefónicos de la víctima, a la autoridad a fin de que pueda estar en posibilidad de dar cumplimiento al CUARTO punto de la recomendación.
Recomendación 43/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se requirió al Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud de Nuevo León, a fin de que informe y allegue constancias con las cuales acredite el seguimiento dado al TERCER punto de la presente recomendación.
Recomendación 45/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se requirió al Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud de Nuevo León, a fin de que informe y allegue constancias con las cuales acredite el seguimiento dado al CUARTO punto de la presente recomendación.

Recomendación 48/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se recibe oficio suscrito por la C. Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos de la Procuraduría General de Justicia, mediante el cual remite pruebas de cumplimiento del punto CUARTO.
Recomendación 50/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se recibe oficio suscrito por la C. Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos de la Procuraduría General de Justicia, mediante el cual remite pruebas de cumplimiento del punto CUARTO.
Recomendación 51/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante oficio se solicita al C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, remita pruebas de cumplimiento del punto TERCERO.
Recomendación 53/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se recibe oficio por parte de la C. Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos de la Procuraduría General de Justicia, mediante el cual informa que el usuario recibirá atención médica y psicológica por parte de la C. Alcaide del Centro de Reinserción Social "Topo Chico".
Recomendación 56/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Recomendación concluida en su totalidad.
Recomendación 57/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante oficio la Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos realizó diversas manifestaciones respecto al cumplimiento del QUINTO punto.
Recomendación 58/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se tuvo a la usuaria, solicitando la expedición de copias de todo lo actuado dentro del expediente CEDH/399/2013, mismas que fueron expedidas por este organismo.
Recomendación 59/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se decretó el cumplimiento del punto SEGUNDO.

Recomendación 61/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado. Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto TERCERO de la recomendación en cita.
Recomendación 64/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se decreta mediante diversos acuerdos el cumplimiento de los puntos SEGUNDO y QUINTO de la Recomendación señalada, por parte del C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
Recomendación 71/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto TERCERO de la recomendación en cita.
Recomendación 72/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.
Recomendación 73/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.
Recomendación 75/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto SEGUNDO de la recomendación en cita.
Recomendación 77/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se le solicita mediante oficio al C. Subsecretario de prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud de Nuevo León, remita cierta información referente al punto CUARTO de la recomendación en cita.
Recomendación 78/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado y Secretario de Seguridad Pública del Estado Estado actual: El C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, acepta la Recomendación; asimismo, se solicita mediante oficio remita las pruebas de cumplimiento de los puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO de la Recomendación en cita. Se acepta la Recomendación por parte del C. Secretario de Seguridad Pública del Estado; asimismo, remite pruebas de cumplimiento de la Recomendación señalada, y mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto SEXTO.

Recomendación 79/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto QUINTO de la Recomendación señalada, por parte del C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
Recomendación 80/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto TERCERO de la recomendación en cita; asimismo, se le solicita remita pruebas de cumplimiento de los puntos SEGUNDO y CUARTO.
Recomendación 81/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se decretó el punto SEGUNDO.
Recomendación 83/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto TERCERO de la recomendación en cita.
Recomendación 84/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.
Recomendación 85/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado. Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto QUINTO de la Recomendación señalada, por parte del C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.
Recomendación 88/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado. Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto SEGUNDO de la Recomendación señalada.
Recomendación 89/2012	Destinatario: Secretario de Educación del Estado. Procurador General de Justicia del Estado. Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto PRIMERO de la recomendación en cita por parte del C Secretario de Educación del Estado; asimismo, se solicita remita pruebas de cumplimiento del punto SEGUNDO. Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto SEGUNDO de la recomendación señalada por parte del C. Procurador General de Justicia del Estado.

Recomendación 90/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado. Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto QUINTO de la Recomendación en cita.
----------------------------------	--

Recomendación 91/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado. Director General del Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León. Estado actual: Mediante acuerdo se requirió al Director General del Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León, para que allegara el acta administrativa respectiva a la sanción impuesta en el procedimiento de responsabilidad administrativo, señalado en el primer punto de la recomendación. Estado actual: Mediante acuerdo se requirió al Director General del Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León, para que realizara las manifestaciones que a su derecho convengan respecto al cumplimiento del primer punto.
----------------------------------	---

Recomendación 92/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Agente del Ministerio Público Investigador del Décimo Distrito Judicial con Residencia en Allende, Nuevo León, por medio del cual realiza diversas manifestaciones en relación al punto TERCERO de la recomendación en cita.
----------------------------------	--

Recomendación 93/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante oficio se solicita al C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, remita pruebas de cumplimiento de los puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO de la Recomendación en cita.
----------------------------------	--

Recomendación 94/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante el cual remite pruebas de cumplimiento del punto CUARTO de la recomendación en cita.
----------------------------------	---

Recomendación 95/2012	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto QUINTO de la Recomendación en comento.
----------------------------------	--

Recomendación 96/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado. Director General del Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León.</p> <p>Estado actual: Mediante oficio se le solicitó al C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, remita pruebas de cumplimiento de los puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO de la Recomendación en cita.</p> <p>Estado actual: Se recibe contestación del C. Director General del Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 99/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto CUARTO.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 103/2012	<p>Destinatario: Secretario General de Gobierno del Estado Presidente Municipal de Monterrey Secretario de Trabajo del Estado Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento del municipio de Monterrey, Nuevo León, presentando pruebas de cumplimiento respecto al punto décimo de la recomendación, anexando instructivos de notificación, mediante el cual se precisan acciones ejercidas por la autoridad en cumplimiento de la recomendación, asimismo, presento tarjeta informativa respecto a la reunión efectuada el día 22-veintidos de abril del 2013-dos mil trece, entre diversas dependencias municipales para revisar los avances y compromisos en relación a la recomendación emitida por esta comisión.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 104/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante oficio se solicita al C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, remita pruebas de cumplimiento de los puntos SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO de la recomendación en cita.</p>
-----------------------------------	--

Recomendación 105/2012	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto SEGUNDO de la recomendación en cita; asimismo, mediante oficio se solicita al C. Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, remita pruebas de cumplimiento de los puntos, TERCERO, CUARTO y QUINTO de la recomendación en cita.</p>
-----------------------------------	---

Recomendación 1/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Recomendación aceptada por parte del Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, asimismo, se le tuvo por cumplido el SEGUNDO punto de la citada recomendación y se le requirió para que informara el cumplimiento de los puntos TERCERO, CUARTO y QUINTO.
Recomendación 6/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se tuvo al Coordinador Encargado del Despacho de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por aceptando la recomendación y se le Requirió para que informara el cumplimiento de la misma.
Recomendación 7/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.
Recomendación 11/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Se recibe oficio por parte de la C. Directora de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos de la Procuraduría General de Justicia, mediante el cual remite pruebas de cumplimiento del punto CUARTO.
Recomendación 15/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado. Estado actual: La autoridad informa sobre la aceptación de la recomendación señalada; asimismo, mediante oficio se solicita remita pruebas de cumplimiento de los puntos de la recomendación en cita.
Recomendación 16/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: La autoridad informa sobre la aceptación de la recomendación señalada; asimismo, mediante oficio se solicita remita pruebas de cumplimiento de los puntos de la recomendación en cita.
Recomendación 19/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO, y se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.
Recomendación 20/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO, y se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.

Recomendación 21/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Autoridad acepta la recomendación.
Recomendación 24/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO, y se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.
Recomendación 25/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Director General del Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO y QUINTO, se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos. Estado actual: Mediante acuerdo se dio vista al Director General del Instituto de la Defensoría Pública de Nuevo León, a fin de que manifestara lo que a su derecho convenga en relación al cumplimiento del punto sexto de la recomendación
Recomendación 26/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO, y se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.
Recomendación 27/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO y QUINTO, se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.
Recomendación 28/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado. Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO y QUINTO, se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.
Recomendación 30/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO y QUINTO, se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.
Recomendación 31/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado. Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO, y se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.

Recomendación 32/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Secretario de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina, Nuevo León (para conocimiento)</p> <p>Estado actual: Autoridad acepta la recomendación; asimismo, se le tiene por cumplidos los puntos SEGUNDO y QUINTO y se solicita mediante oficio el cumplimiento de los demás puntos.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 33/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: La recomendación ya fue notificada a la autoridad, y aún no ha sido aceptada.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 34/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO, y se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 36/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO, y se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 38/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado.</p> <p>Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO, y se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 39/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO, y se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 40/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Autoridad acepta la recomendación señalada; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO, y se le solicita mediante oficio remita pruebas de cumplimiento de los demás puntos.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 41/2013	<p>Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado</p> <p>Estado actual: Autoridad acepta la recomendación; asimismo, se le tiene por cumplidos los puntos SEGUNDO y QUINTO y se solicita mediante oficio el cumplimiento de los demás puntos.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 45/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: En tiempo de ser contestada.
----------------------------------	--

Recomendación 47/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: En trámite de notificación.
----------------------------------	---

Recomendación 49/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: En tiempo de ser contestada.
----------------------------------	--

Recomendación 53/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León (para conocimiento) Estado actual: En tiempo de ser contestada.
----------------------------------	---

Recomendación 54/2013	Destinatario: Procurador General de Justicia del Estado Estado actual: En tiempo de ser contestada.
----------------------------------	--

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

Recomendación 69/2010	Destinatario: Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Estado actual: Se gestiona de manera personal el cumplimiento de la recomendación señalada.
----------------------------------	--

Recomendación 112/2010	Destinatario: Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Secretario de Seguridad Pública de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.
-----------------------------------	---

Recomendación 24/2011	Destinatario: Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Estado actual: Se gestiona de manera personal el cumplimiento de la recomendación.
----------------------------------	---

Recomendación 26/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Secretario del R. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Estado actual: Mediante acuerdo se decretó el cumplimiento del punto PRIMERO y TERCERO de la recomendación por parte del C. Secretario del R. Ayuntamiento.
----------------------------------	--

Recomendación 69/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto QUINTO.
----------------------------------	---

Recomendación 101/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.
-----------------------------------	---

Recomendación 22/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León Estado actual: Autoridad acepta la recomendación; asimismo, se le tiene por cumplido el punto SEGUNDO y mediante oficio se le solicita remita pruebas de cumplimiento de los puntos PRIMERO, TERCERO, CUARTO y QUINTO.
----------------------------------	---

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Recomendación 70/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León. Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Secretario de Contraloría y Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, dio inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa número 4/2012, por lo cual se le tuvo por cumpliendo con el segundo punto de la recomendación.
----------------------------------	---

Recomendación 102/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León. Estado actual: Mediante se tuvo al C. Secretario de Seguridad de San Pedro, por realizando diversas manifestaciones respecto al seguimiento del cumplimiento del punto de la atención médica y psicológica.
-----------------------------------	---

SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN

Recomendación 8/2011	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Santa Catarina, Nuevo León. Estado actual: Se tuvo al Secretario de Seguridad Pública y Vialidad del citado municipio por cumpliendo con la totalidad de la recomendación.
---------------------------------	---

Recomendación 10/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del municipio de Santa Catarina, Nuevo León. Estado actual: Mediante comparecencia se notifico la presente recomendación al padre de la víctima fallecida.
----------------------------------	---

Recomendación 55/2013	Destinatario: Presidente Municipal de Santa Catarina, Nuevo León Estado actual: La recomendación ya fue notificada a la autoridad, y aún no ha sido aceptada.
----------------------------------	--

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

Recomendación 34/2012	Destinatario: Secretario de Educación en el Estado. Estado actual: Recomendación cumplida en su totalidad.
----------------------------------	---

Recomendación 8/2013	Destinatario: Secretario de Educación del Estado. Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Secretario de Educación del Estado, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación a los puntos PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO de la recomendación señalada; asimismo, mediante oficio se le exhorta a dicha autoridad para que reconsidere su postura en cuanto a los puntos SEGUNDO y TERCERO de la citada recomendación
---------------------------------	---

Recomendación 14/2013	Destinatario: Secretario de Educación del Estado y Secretario de Desarrollo Humano y Social del municipio de Monterrey Estado actual: Mediante acuerdo se decreta el cumplimiento del punto SEGUNDO de la recomendación, por parte del C. Secretario de Educación del Estado. Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al Secretario de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Monterrey, Nuevo León, por informando que la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Monterrey, se encuentra en pláticas con la C. Directora de Educación y Participación Social del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos, a fin de que le sea impartida la capacitación.
----------------------------------	---

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

Recomendación 44/2012	Destinatario: Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado Estado actual: Mediante oficio se tuvo al C. Magistrado de la Segunda Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, por informando el estado procesal del expediente administrativo número 950/2011, promovido por el señor José Manuel Rincón García.
----------------------------------	---

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO

Recomendación 8/2012	Destinatario: Secretario de Salud del Estado. Estado actual: Mediante comparecencia se entregaron copias certificadas de diversas constancias a la víctima
---------------------------------	---

Recomendación 33/2012	<p>Destinatario: Director General de Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, en atención al artículo 9 fracción I de la Ley que crea el Organismo</p> <p>Estado actual: Se tuvo a la Directora Jurídica de Servicios de Salud de Nuevo León y de la Secretaría de Salud del Estado, por cumpliendo con los puntos QUINTO y SEXTO de la recomendación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 87/2012	<p>Destinatario: Secretario de Salud del Estado Director General del Registro Civil del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante visto se hizo del conocimiento de la víctima la diligencia realizada por el Encargado de la Dirección de Seguimiento y Conclusión de este organismo, al archivo del Hospital Materno Infantil.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 42/2013	<p>Destinatario: Secretario de Salud en el Estado, con respecto al personal del Hospital Regional Materno Infantil de Alta Especialidad.</p> <p>Estado actual: Mediante oficio se tuvo a la C. Directora Jurídica de Servicios de Salud de Nuevo León, por aceptando la recomendación.</p>
----------------------------------	--

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Recomendación 61/2010	<p>Destinatario: Presidente Municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León. Secretario de Seguridad Pública del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante comunicación personal, se gestiona el cumplimiento del punto TERCERO de la Recomendación en comento por parte del C. Presidente Municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 98/2010	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado</p> <p>Estado actual: Se recibió oficio por parte del C. Director General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública, por medio del cual realiza diversas manifestaciones en relación al punto TERCERO de la Recomendación en cita.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 7/2011	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado.</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mediante el cual informa que el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 101/2012/M-I ha sido debidamente resuelto, y una vez que sea suscrito por los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, remitirán copia de la resolución.</p>
---------------------------------	--

Recomendación 9/2011	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado.</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mediante el cual informa que el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 086/12-M-I ha sido debidamente resuelto, y una vez que sea suscrito por los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, remitirán copia de la resolución.</p>
---------------------------------	--

Recomendación 16/2011	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado.</p> <p>Estado actual: Mediante oficio se requirió al C. Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a fin de que informe si a la fecha ya fue resuelto el procedimiento de responsabilidad administrativa número 076/12-M-I.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 21/2011	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado.</p> <p>Estado actual: Se recibe oficio por parte del C. Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mediante el cual informa que el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 082/12-M-II ha sido debidamente resuelto, y una vez que sea suscrito por los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, remitirán copia de la resolución.</p>
----------------------------------	---

Recomendación 11/2012	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por informando que se inició el procedimiento de responsabilidad administrativa número 099/2013-M-I, por lo cual se le tuvo por cumpliendo con el segundo punto de la recomendación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 18/2012	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado.</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al Comisario en Jefe de Enlace en la Agencia Estatal del Policía, por cumpliendo con el segundo punto de la recomendación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 20/2012	<p>Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado</p> <p>Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado por informando el número de expediente de responsabilidad administrativa 100/13-M-II y por ende se le tuvo por cumpliendo con el segundo punto de la recomendación.</p>
----------------------------------	--

Recomendación 38/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado por informando el procedimiento de responsabilidad administrativa número 043/2013 se encuentra sustanciado.
Recomendación 49/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado Estado actual: Mediante oficio SSP/DGA/DJ/1206/2013, se tuvo al Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por aceptando la recomendación y se le requirió para que remita pruebas del cumplimiento al segundo punto de la recomendación.
Recomendación 76/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado. Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al C. Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, solicitando el domicilio de la víctima, a fin de que obre dentro del expediente de responsabilidad administrativa, por lo cual este organismo accedió a su solicitud y proporciono el referido domicilio.
Recomendación 82/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado. Estado actual: Mediante acuerdo se requirió al Rector de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, a fin de que en colaboración con este organismo remita el programa de estudios de formación de cadetes de Fuerza Civil.
Recomendación 97/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado. Estado actual: Mediante oficio número SSP/DGA/DJ/2184/2013, se tuvo al Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por aceptando la recomendación y se le requirió para que remita pruebas de cumplimiento.
Recomendación 98/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública en el Estado Estado actual: Mediante oficio número SSP/DGA/DJ/2188/2013, se tuvo al Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado por aceptando la recomendación y se le requirió para que allegue las pruebas de cumplimiento.
Recomendación 100/2012	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado. Estado actual: Mediante acuerdo se requirió al C. Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a fin de que en colaboración con este organismo informara el cumplimiento dado al segundo punto de la recomendación.

Recomendación 4/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado. Estado actual: Mediante acuerdo se requirió al C. Rector de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, para que en colaboración con este organismo allegue el programa de estudios de formación de cadetes de Fuerza Civil.
Recomendación 17/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado Secretario de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil de García, Nuevo León, Secretario del Ayuntamiento de García, Nuevo León Estado actual: Mediante acuerdo se tuvo al Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por aceptando la recomendación.
Recomendación 18/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública en el Estado Estado actual: La recomendación ya fue notificada a la autoridad, y aún no ha sido aceptada.
Recomendación 23/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado Estado actual: Mediante acuerdo se tubo al Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por informando que mediante oficio número SSP/DGA/DJ/4317/2013, hizo del conocimiento del Agente del Ministerio Público Especializado en Delitos Electorales y en Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la presente recomendación, por lo cual se le requirió al citado Agente para que informara el seguimiento dado al aludido oficio.
Recomendación 29/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado Estado actual: Mediante oficio número SSP/DGA/DJ/3988/2013 el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, aceptó la recomendación.
Recomendación 35/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado. Estado actual: Mediante acuerdo se proporcionó al Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado el domicilio de la víctima.
Recomendación 43/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado Estado actual: Mediante escrito el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado acepto la recomendación.
Recomendación 44/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado Estado actual: Mediante oficio SSP/DGA/DJ/4333/2013, se tuvo a la autoridad por aceptando la recomendación

Recomendación 48/2013	Destinatario: Secretario de Seguridad Pública del Estado Estado actual: Mediante oficio SSP/DGA/DJ/4332/2013 el Director Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, aceptó la recomendación.
----------------------------------	---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Recomendación 12/2012	Destinatario: H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León. H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Estado actual: Se tuvo al Abogado General y Apoderado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, realizando diversas manifestaciones, respecto al cumplimiento de la recomendación.
----------------------------------	--